



CONTENIDO

NOTA 1. INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER.....	2
1.1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL:	2
1.1.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA:	2
1.1.2. NATURALEZA DE SUS OPERACIONES.....	3
1.2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.....	3
1.3. BASE NORMATIVAS:	3
1.4. PERIODO CUBIERTO:	4
1.5. REPORTES E INFORMACIÓN EMPLEADAS:.....	4
1.6. DOMICILIO:	4
NOTA 2: BASE DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN.....	5
2.1. MEDICIÓN	5
2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN	6
NOTA 3: RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	6
NOTA 4: SISTEMAS CONTABLES	7
NOTA 5: ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA.....	7
NOTA 6: EFECTIVO -----\$7.207.080.812,06.....	7
NOTA 7: INVERSIONES-----\$ 535.467	9
NOTA 8: DEUDORES-----\$13.741.906.777,28.....	10
NOTA 9: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO-----\$448.586.463,24.....	15
NOTA 10: OTROS ACTIVOS-----\$172.840.523,28.....	17
NOTA 12: BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS -----\$465.762.123,00	24
NOTA 13: PATRIMONIO \$14.055.342.343,91	25
NOTA 14: INGRESOS \$34.606.225.967,38	25
NOTA 15: GASTOS OPERACIONALES ----- \$29.085.803.344,54	26
15.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN -----\$7.857.325.783,77	26
15.2. GASTOS DE OPERACIÓN ----- \$20.601.244.195,33	30
NOTA 16: GASTOS DEPRECIACIÓN Y OTROS GASTOS \$-----627.233.365,44	32
NOTA 17: ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	333





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022

DEPARTAMENTO	: BOLÍVAR
MUNICIPIO	: CARTAGENA
ENTIDAD	: INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER.
CÓDIGO	: 221313001
FECHA CORTE	: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1. INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER.

1.1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL:

A través del Acuerdo número 054 de diciembre 31 de 1992 del Concejo Distrital fue creado el Instituto de Recreación, Cultura y Deportes de Cartagena como un Instituto descentralizado del Orden Municipal. El Instituto es reorganizado con el Decreto 535 de Mayo 31 de 1995 por el Alcalde Mayor Nicolás Curí Vergara tomando el nombre de **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN** cuya sigla es **IDER**, con naturaleza jurídica de entidad descentralizada del orden Distrital, autonomía administrativa y patrimonio independiente y funcionando como la entidad responsable de fomentar, masificar, divulgar, planificar, coordinar, ejecutar y asesorar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.

1.1.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA:





El organigrama del **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER** está enmarcado dentro del acuerdo número 004 del día 21 de diciembre de 2022 por medio del cual se ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleados de la planta del IDER.

1.1.2. NATURALEZA DE SUS OPERACIONES

MISIÓN: El **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER** tiene la misión de promover la recreación, el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como mecanismo de inclusión y desarrollo social, a través de la ejecución de programas y proyectos que generen espacios de sana convivencia y paz en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias; contribuyendo así con el desarrollo de talentos deportivos y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad cartagenera.

VISIÓN: En 2033 el **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER** se consolidará como entidad líder en la promoción de desarrollo e inclusión social desde la perspectiva del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante la implementación de programas de amplia cobertura y calidad, enfocados en la formación y práctica de diferentes disciplinas deportivas, actividades recreativas, hábitos y estilos de vida saludables como factores de construcción de ciudadanía, articulación y transformación social.

1.2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La información contable ha sido procesada de acuerdo con el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública y con Base en el Manual de Políticas aprobado dentro de la vigencia 2022 mediante Resolución N° 344 de diciembre 23 de 2022, por el **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER**, los saldos aquí reflejados son fieles copia de los Estados Financieros a corte 31 de diciembre 2022.

1.3. BASE NORMATIVAS:

Para el proceso de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados Financieros se aplica como lo establece el marco normativo para entidades de Gobierno, en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, el 08 de octubre de 2015, la Contaduría General de la Nación, expidió la Resolución N°533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación





de los hechos económicos aplicable a las entidades de gobierno.

El 6 de diciembre de 2016 la Contaduría General de la Nación emitió la Resolución N°693 “Por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al régimen de contabilidad Pública mediante la Resolución N° 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo”.

Se presentan los cuatro (4) Estados Financieros que exige el marco normativo aplicable a la entidad y las correspondientes revelaciones, como se indica en la Resolución N° 706 de 2016.

La estructura del documento y los anexos de apoyo respectivos es la siguiente:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.

1.4. PERIODO CUBIERTO:

El periodo contable de las notas y Estados Financieros reflejados es el comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y una (31) de diciembre de 2022.

1.5. REPORTES E INFORMACIÓN EMPLEADAS:

- Estado de situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2022.
- Estado de resultados con corte a 31 de diciembre 2022.
- Estado de cambios en el patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2022.
- Notas a los Estados Financieros.
- Información contable reportada a la Contaduría General de la Nación, (CHIP) con corte a 31 de diciembre de 2022.
- Reportes auxiliares suministrados por el programa contable SAFE.

1.6. DOMICILIO:

La sede administrativa del **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER**, se encuentra en las instalaciones del “COLISEO CHICO DE HIERRO” ubicado en el barrio Pie de la Popa, CR 30 N° 18ª -253. En la ciudad de Cartagena de Indias.





NOTA 2: BASE DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN

2.1. MEDICIÓN

Los Estados Financieros del **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER** fueron preparados y aprobados bajo los estándares establecidos en la Resolución N° 484 de 2017 y sus modificaciones posteriores.

Para la preparación de la información de características cualitativas, **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER**, utilizo unas pautas básicas que permitieron orientar el proceso de generación de información.

Estas pautas se conocen como principios de contabilidad a saber:

1. **ENTIDAD EN MARCHA:** Se presume que la actividad que el Instituto se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de una entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.
2. **DEVENGO:** Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.
3. **ESENCIA SOBRE FORMA:** Las transacciones y otros hechos económicos del **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER** se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.
4. **ASOCIACIÓN:** El reconocimiento de los ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.
5. **UNIFORMIDAD:** Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, el **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER** debe revelar los impactos de dichos cambios, de acuerdo con lo establecido en las Normas.





6. **NO COMPENSACIÓN:** No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.
7. **PERIODO CONTABLE:** Corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre.

2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de la institución es en pesos colombianos y se revelan las cifras que representan mayor materialidad en los rubros de los Estados Financieros.

NOTA 3: RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Se relacionan las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno y al Manual de Políticas Contables de la Institución aplicable:

- Efectivo y equivalentes al efectivo.
- Inversiones e instrumentos derivados.
- Cuentas por cobrar.
- Propiedades, planta y equipo.
- Avances y anticipo.
- Activos intangibles.
- Cuentas por pagar.
- Beneficios a los empleados.
- Patrimonio.
- Ingresos.
- Gastos.





NOTA 4: SISTEMAS CONTABLES

La contabilidad y los Estados Financieros del **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER**, se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad, generalmente aceptadas por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 5: ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA 6: EFECTIVO -----\$7.207.080.812,06

Cuadro N°1

Código	Concepto	Diciembre 31 de 2022	Diciembre 31 de 2021	Valor Absoluto	Valor Relativo
11	Efectivo	\$ 7.207.080.812,06	\$ 6.274.195.596,07	\$ 932.885.215,99	14,87%
1105	Caja	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	\$ 7.207.080.812,06	\$ 6.274.195.596,07	\$ 932.885.215,99	14,87%

Nota: Oficina de Contabilidad (SAFE)- IDER

El valor de este rubro está conformado por los saldos disponibles que tiene la entidad discriminados en el saldo de caja menor y las instituciones financieras que tiene el del **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER**, presentando un saldo a 31 de diciembre de 2022 comparado al periodo de diciembre del año 2021 así:

Cuadro N°2

Instituciones Financieras	A Corte de 31 de Diciembre 2022	A Corte de 31 de Diciembre 2021	Valor Absoluto	Valor Relativo
BBVA 756002754 CAJA MENOR	\$ 17.277.092,00	\$ 16.797.969,28	\$ 479.122,72	2,85%
MINDEPORTES - HEVS CONVENIO COID 784-2021BBVA N° 756002804	\$ 0,00	\$ 11.658.024,00	-\$ 11.658.024,00	-100,00%
MINDEPORTES - INTERCOLEGIADOS 2021 BBVA N° 756002846	\$ 0,00	\$ 17.558.189,00	-\$ 17.558.189,00	-100,00%
CONVENIO DE DESEMPEÑO CUENTA CTE OCCIDENTE N° 830-127429	\$ 7.765,31	\$ 37.241.994,12	-\$ 37.234.228,81	-99,98%
BBVA 756023117 SANEAMIENTO IDER RESOLUCIÓN N° 7447/11/2022	\$ 20.707.876,00	\$ 0,00	\$ 20.707.876,00	100,00%



Instituciones Financieras	A Corte de 31 de Diciembre 2022	A Corte de 31 de Diciembre 2021	Valor Absoluto	Valor Relativo
FIDUPREVISORA CTA N° 073004344 ICAT 3%	\$ 33.100.050,67	\$ 30.951.374,18	\$ 2.148.676,49	6,94%
FIDUPREVISORA CTA 073004335 SOBRETASA DEPORTIVA	\$ 10.060.648,67	\$ 9.407.565,71	\$ 653.082,96	6,94%
BBVA CTA AH 756001012 ICAT	\$ 2.435.952.593,66	\$ 3.324.108.149,88	-\$ 888.155.556,22	-26,72%
BBVA CTA AH 756001038 SOBRETASA DEPORTIVA	\$ 2.569.628,33	\$ 2.671.310,33	-\$ 101.682,00	-3,81%
BBVA CTA AH 756001046 ARRENDAMIENTOS	\$ 16.581.353,62	\$ 93.418.257,62	-\$ 76.836.904,00	-82,25%
BBVA CTA AH 756001053 IMPUTABACO	\$ 1.324.751,55	\$ 130.043.459,55	-\$ 128.718.708,00	-98,98%
BBVA CTA AH 756001061 ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$ 47.334.714,40	\$ 3.977.981,00	\$ 43.356.733,40	1089,92%
MINDEPORTES - HEVS CONVENIO COID 581-2020 BBVA No. 756001079	\$ 0,00	\$ 15.102,00	-\$ 15.102,00	-100,00%
BBVA CTA AH 756001095 DEDUCCIONES	\$ 169.067.002,83	\$ 277.290.822,83	-\$ 108.223.820,00	-39,03%
BBVA 756001319 ALCALDÍA-IDER	\$ 100.402,00	\$ 100.402,00	\$ 0,00	0,00%
BBVA 756001541 TELEFONÍA MÓVIL	\$ 518.437,99	\$ 518.437,99	\$ 0,00	0,00%
BBVA 756001558 MINDEPORTES-CAMPAMENTOS JUVENILES COID- 990	\$ 21.377.542,00	\$ 21.356.176,00	\$ 21.366,00	0,10%
BBVA CTA AH 756201301	\$ 611.514,00	\$ 611.514,00	\$ 0,00	0,00%
BBVA CTA AH 756001624 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN (ICLD)	\$ 238.001.904,00	\$ 304.847.773,77	-\$ 66.845.869,77	-21,93%
CORPBANCA HELM 501-15841-8 INCORPORACIÓN	\$ 154.324,73	\$ 149.382,74	\$ 4.941,99	3,31%
CORPBANCA HELM 501-15843-2 RECAUDO ICAT	\$ 118.783.436,93	\$ 115.241.838,30	\$ 3.541.598,63	3,07%
CORPBANCA HELM 501-15839-2 ICLD	\$ 28.993,58	\$ 164.142,67	-\$ 135.149,09	-82,34%
CORPBANCA HELM 501-15842-5 CONVENIO IDER - DADIS	\$ 329.213,47	\$ 318.670,97	\$ 10.542,50	3,31%
CORPBANCA HELM 501-15838-5 CAJA MENOR	\$ 2.186.252,87	\$ 2.116.241,84	\$ 70.011,03	3,31%





Instituciones Financieras	A Corte de 31 de Diciembre 2022	A Corte de 31 de Diciembre 2021	Valor Absoluto	Valor Relativo
IDER- SOBRETASA DEPORTIVA/ ITAU HELM BANK 501-15840-0	\$ 4.798.460,87	\$ 4.644.798,31	\$ 153.662,56	3,31%
ITAU 501-40483-4 CONVENIO ALCALDÍA IDER No 315-2018	\$ 709.962,67	\$ 709.962,67	\$ 0,00	0,00%
BANCO OCCIDENTE CUENTA MAESTRA SGP 830-96931-7	\$ 2.563.191.078,14	\$ 1.849.439.915,08	\$ 713.751.163,06	38,59%
FIDUPREVISORA CTA 073013457 ICLD	\$ 16.636.983,66	\$ 15.557.000,55	\$ 1.079.983,11	6,94%
CUENTA BANCO OCCIDENTE 830-97711-2 CUENTA MAESTRA SGP	\$ 26.755,96	\$ 26.711,04	\$ 44,92	0,17%
BBVA 756002697 SANEAMIENTO PARCIAL 2019	\$ 0,00	\$ 1.137,00	-\$ 1.137,00	-100,00%
OCCIDENTE CTA CORRIENTE No. 831-80822-5 TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION	\$ 1.485.642.072,15	\$ 3.251.291,64	\$1.482.390.780,51	45593,90%
TOTAL SALDO A CORTE DE 31 DE DICIEMBRE AÑOS 2022-20211	\$ 7.207.080.812,06	\$ 6.274.195.596,07	\$ 932.885.215,99	14,87%

Nota: Oficina de Contabilidad (SAFE)- IDER

El valor en las instituciones financieras aumento en **\$932.885.215,99** en comparación con el mismo periodo en el año 2021. El saldo a 31 de diciembre de 2022, en las cuentas bancarias de la entidad reflejan la adecuada ejecución de los recursos asignados **AL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER**, para cumplir con las obligaciones contraídas para el desarrollo de sus planes misionales y el alcance de las metas propuestas.

NOTA 7: INVERSIONES-----\$ 535.467

Este saldo es producto del rendimiento, generado de la inversión realizada por el Instituto en el ente solidario COOMEVA, durante la vigencia 2008, dicha entidad ofreció beneficios para los empleados tales como recreación, deportes, capacitaciones y la creación de un fondo de ahorro para la entidad.

**NOTA 8: DEUDORES-----\$13.741.906.777,28****Cuadro N°3**

Código	Concepto	Diciembre 31 de 2022	Diciembre 31 de 2021	Valor Absoluto	Valor Relativo
13	Deudores	\$ 13.741.906.777,28	\$ 9.758.793.539,08	\$ 3.983.113.238,20	40,82%
1317	Prestación de Servicios	\$ 369.518.926,00	\$ 50.964.770,00	\$ 318.554.156,00	625,05%
1337	Transferencias por Cobrar	\$ 13.294.566.851,28	\$ 6.617.717.074,08	\$ 6.676.849.777,20	100,89%
1384	Otras Cuentas por Cobrar	\$ 77.821.000,00	\$ 3.090.111.695,00	-\$ 3.012.290.695,00	-97,48%

Nota: Oficina de Contabilidad (SAFE)- IDER

Las cuentas de Deudores corresponde a los valores de las Cuentas por Cobrar por concepto de Arrendamientos de Escenarios Deportivos, Otras Transferencias por Cobrar que son las pendientes por recibir del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y EDURBE S. A., y cuentas por cobrar que son Convenios realizados aumentaron **\$ 3.983.113.238,20** con respecto a la vigencia 2021, debido al aumento en la certificación de los recursos por concepto de Impuesto de Industria y Comercio (3%) y Tasa Pro Deporte y Recreación emanados por la Secretaria de Hacienda.

En los Arrendamientos de Escenarios Deportivos se encuentran los valores registrados por contratos de aprovechamiento económico para el disfrute de los distintos escenarios deportivos a cargo del **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER.**

Las Transferencias por Cobrar están distribuidas en los conceptos de Impuesto de Industria y Comercio (3%), Varios, Sobretasa Deportiva, Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD, Tasa Pro Deporte y Recreación. Estos valores corresponden a las Transferencias pendientes de realizar por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital a favor del Instituto con corte de 31 de diciembre de 2022, detallada así:

Cuadro N°4

Concepto	Valor de Cuenta por Cobrar	Porcentaje de Participación
Sistema General de Participación - Deportes	\$ 245.730.426,00	1,85%
Recaudos Impuesto de Industria y Comercio (3%)	\$ 4.439.859.603,82	33,40%
Varios	\$ 313.844.266,74	2,36%
Sobretasa Deportiva	\$ 3.466.317.459,00	26,07%
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	\$ 833.065.751,12	6,27%
Tasa Pro Deporte y Recreación	\$ 3.995.749.344,60	30,06%
TOTAL	\$ 13.294.566.851,28	100,00%

Nota: Oficina de Contabilidad (SAFE)- IDER



En el caso específico de la Cuenta por Cobrar a la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR - EDURBE S.A., se ha venido adelantado un proceso de cobro coactivo el cual inicio la vigencia 2011 y que tiene su génesis en el incumplimiento del pago, en su calidad de Agente Retenedor, de Sobretasa Deportiva correspondiente a las vigencias: 2007, 2008 y 2009 que descontó a sus contratista y que debía transferir al **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER**; el proceso tiene sentencia de seguir adelante con la ejecución desde la vigencia 2013, y con ocasión de ello se iniciaron gestiones de acercamiento con el deudor las cuales perseguían lograr el cumplimiento de la propuesta realizada para dar por terminado el proceso a través de dación en pago de una porción del predio embargado identificado con Folio de Matricula Inmobiliaria N° 060-159655 y que corresponde al escenario COMPLEJO DE RAQUETAS de la ciudad de Cartagena.

Que luego de lo anterior, se presentó cambio en la Gerencia de EDURBE S.A. por lo que se inició nuevo acercamiento con la nueva administración la cual se logró en el mes de septiembre de 2021, fecha en la cual se realizó con el Gerente, el doctor URIEL DE ARCO, quien se comprometió a realizar los trámites ante INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC para la realización del levantamiento topográfico, esto debido a que no contaban con el personal necesario para ello.

En noviembre de 2021, EDURBE S.A. realizó una solicitud al IGAC de levantamiento topográfico y autorización para desenglobe del predio con la finalidad de avanzar en el tema de la dación en pago, lo cual terminaría el proceso coactivo que nos ocupa.

Que en enero de 2022, a través de la Oficina Asesora Jurídica del IDER se realizó seguimiento con los abogados de la EDURBE S.A. respecto al avance del proceso de dación de pago, y se hizo en reunión realizado con el Asesor del Gerente, el doctor URIEL PÉREZ, quien nos informó que si bien se presentó la solicitud este trámite suele ser un poco demorado, estimándose que el mismo demore cuatro meses más, luego de los cuales se podrá adelantar las gestiones escriturales para la dación.

De acuerdo con la información suministrada por el Asesor, la Directora General del Instituto solicitó que se brindará todo el apoyo técnico necesario con la Oficina Asesora de Infraestructura del IDER, para lograr la finalización del trámite, y en tal virtud se brindó el acompañamiento a EDURBE S.A. y el IGAC en la realización del levantamiento topográfico a través del contratista de la entidad DARTING ACEVEDO de profesión topógrafo, el cual se llevó a cabo el día 5 de abril de 2022.

Luego de la realización del levantamiento topográfico, EDURBE S.A. informó que estaban a la espera de la expedición de la Resolución de autorización para proceder con el trámite de escrituración del desenglobe, por lo que el IDER, al tener catalogado este tema como un asunto estratégico, a través del Comité de Conciliaciones de la entidad, se instruyó que desde la Oficina Asesora Jurídica del IDER se actualizará en plan de trabajo para la consecución de la terminación del proceso coactivo, identificando las actuaciones pendientes, los tiempos estimado y el presupuesto necesario por parte de EDURBE S.A. y del IDER que permitiera materializar el tema.





Que en cumplimiento de la Instrucción anterior, la Oficina Asesora Jurídica del IDER en sesión ordinaria de Comité de Conciliaciones del 22 de abril de 2022, presentó avances sobre el tema, informando se procedió a gestionar con la Gerente Encargada de EDURBE S.A. para establecer plan de trabajo de cara a la terminación del proceso coactivo, y en la que se planteó el siguiente:

Cuadro N°5

Nº	Acciones a Ejecutar	Encargado	Fecha / Estado
1	Autorización para el Desembargo	IDER	CUMPLIDO
2	Orden de Desembargo	IDER	CUMPLIDO
3	Inscripción del Desembargo	IDER	CUMPLIDO
4	Presentación de Solicitud de Levantamiento Topográfico	EDURBE S.A.	CUMPLIDO
5	Realización de Levantamiento Topográfico	IGAC	CUMPLIDO
6	Resolución De División	IGAC	CUMPLIDO
7	Protocolización De La División	EDURBE S.A.	POR DETERMINAR
8	Inscripción De La Escritura De Protocolización De División	EDURBE S.A.	POR DETERMINAR
9	Autorización De La Junta Directiva De Edurbe Para Dación	EDURBE S.A.	POR DETERMINAR
10	Autorización Del Comité De Conciliaciones Del Ider Para Dación	IDER	POR DETERMINAR
11	Escrituración De La Dación En Pago	EDURBE S.A. E IDER	POR DETERMINAR
12	Registro De La Escritura De Dación	EDURBE S.A. E IDER	POR DETERMINAR
13	Terminación Del Proceso Coactivo	IDER	POR DETERMINAR

Nota: Oficina Asesora Jurídica IDER

Así mismo, se procedió a realizar la estimación de Liquidación de los gastos notariales en las que se incurrieran EDURBE S.A. para materializar el trámite de dación en pago, para lo cual deben tener en cuenta la siguiente información:

Cuadro N°6

Identificación del Predio:	060-159655
Propietario:	EDURBE S.A.
Clasificación del Suelo:	Suelo Urbano



Identificación del Predio:	060-159655
Dirección:	C 29B 17 130 Complejo De Raquetas
Área Total:	13.782 M2
Avalúo Catastral:	\$ 3.566.781.000
Área Objeto de Dación a favor de IDER:	4.775 M2

Nota: Oficina Asesora Jurídica IDER

Cuadro N°7

Estimación de Valores del Trámite de Desenglobe	
Responsable del Pago	EDURBE S.A.
Gastos Notariales	\$1.500.000
Gastos Registrales	\$2.100.000
TOTAL	\$3.600.000

Nota: Oficina Asesora Jurídica IDER

Cuadro N°8

Estimación de Valores del Trámite de Dación en Pago	
Valor Catastral Estimado del Nuevo Predio	\$1.212.705.540
Responsable Del Pago	EDURBE S.A.
Gastos Notariales	\$16.527.636
Gastos Registrales	\$18.209.933
TOTAL	\$34.737.569

Nota: Oficina Asesora Jurídica IDER

Que al ver los trámites y valores estimados, se evidencia que estos están en cabeza de la empresa EDURBE S.A. por ser la deudora del Proceso Coactivo, situación que fue discutida por con la Gerente Encargada quien informó que no tenían toda la intención de lograr el saneamiento frente al proceso coactivo pero que poseían los recursos para hacer frente a dichos pagos, en la medida que la entidad se encuentra en una situación financiera muy delicada que no permite hacer este gasto.

Que luego de lo anterior, el **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER** conoció de la renuncia presentada por la Gerente Encargada de EDURBE S.A., por lo que fuimos convocados a reunión de trabajo en la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Cartagena con la finalidad de establecer las acciones para dar por terminado el proceso de coactivo, la cual se llevó a cabo el 14 de mayo de 2022 y en donde se expuso las alternativa latente de la dación en pago, y con ocasión de la cual se instruyó la realización de mesa de trabajo para la concertación de actuaciones que permitan sacar adelante el proceso.



En cumplimiento de la instrucción y compromiso adquirido por el **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER** en la mesa de trabajo realizada, iniciamos conversación con su Gerente saliente de EDURBE S.A. con la finalidad de realizar mesa de trabajo en donde se tratara de adelantar las acciones para finaliza en proceso coactivo, para ello el IDER convocó reunión a realizarse el día 24 de mayo en las instalaciones de EDURBE S.A., sin embargo en la mañana de ese día la Gerente informó que no era posible su realización debido a que los empleados que se encontraban en asamblea permanente marcharían hasta el centro y cerrarían la entidad por lo que no podría ingresarse. En vista de tal circunstancia Dirección General procedió a la reprogramación de la reunión para el día 25 de mayo en las oficinas del IDER, sin embargo está también fue cancelada nuevamente por la Gerente quien informó que no alcanzaría a llegar debido a que se encontraba en trámites de finalización de su gestión, la cual terminara el día 26 de mayo de los cursantes.

Teniendo en cuenta lo expuesto, es claro que la Dirección General ha adelantado todas las actuaciones posibles para sacar adelante este asunto, sin embargo la actual situación financiera de EDURBE S.A. ha limitado estas, sin embargo seguiremos explorando y adelantando las gestiones y medidas que nos permitan finalizar la actuación.

El **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER** en cumplimiento del plan de acción creado en conjunto con su empresa, respecto del predio identificado en referencia, se permite informar el cumplimiento del compromiso adquirido de nuestra parte, relacionado con el desembargo del mismo y su respectiva inscripción en la Oficina de Instrumentos Públicos. Lo anterior, se realizó desde el pasado 2 de agosto de 2022, tal como consta en la anotación N° 009 del mentado Folio de Matricula Inmobiliaria, que se adjunta. Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario que se dé continuidad a los compromisos adquiridos por la entidad que usted representa, referentes a la autorización y posterior desenglobe del predio pluricitado, así como a los trámites pertinentes para la dación en pago del predio con el cual se pretende cancelar la deuda que dio origen al proceso ejecutivo de jurisdicción coactiva N° 14-01-2011, tal como ha sido acordado. En ese sentido, solicito respetuosamente, nos sirva indicar en qué estado se encuentra dichas responsabilidades a su cargo, esto con el fin de verificar el estado de nuestro plan de trabajo y determinar si es necesario su ajuste.

El IDER solicito a través del oficio OAJ-IDER-00925-2022 información sobre el estado en que se encuentran los trámites relacionados con la entrega en dación de pago del predio identificado con F.M.I. N° 060-159655, conforme al plan de acción trazado entre ambas entidades.

La respuesta del señor del señor IVÁN DARÍO BANDA QUINTERO-GERENTE informa que a la fecha se encuentra radicado y en estudio la solicitud de desenglobe del predio antes señalado en la Curaduría Urbana N°1, se anexa constancia de recibido y comprobante de Radicación. Una vez se obtenga el acto administrativo respectivo.

En este orden de ideas durante la vigencia 2022 se lograron realizar avances en la gestión realizada por el **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER** para las cuentas por cobrar de





EDURBE y la dación de pago, el día 17 de noviembre de 2022 con el Oficio No. IDER-OFI-001079-2022 se remitió para estudio, minuta de contrato de transacción entre las entidades que permitiese cumplir con el objetivo de estos de finiquitar la dación en pago sobre el bien inmueble denominado “COMPLEJO DE RAQUETAS” con FMI No. 060-159655 y referenciado catastralmente con el No. 01-02-0132-0001-000, con la que se pretende saldar parcialmente la deuda suscitada en la no liquidación y pago de la sobretasa deportiva en vigencias anteriores y con razón a la cual, se adelantó proceso ejecutivo en contra de EDURBE S.A., bajo el radicado No. 14-01-2021. A la fecha la entidad no ha dado respuesta a la propuesta enviada por IDER a través de una Minuta de Contrato.

NOTA 9: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO-----\$448.586.463,24

Cuadro N°9

Código	Concepto	Diciembre 31 de 2022	Diciembre 31 de 2021	Valor Absoluto	Valor Relativo
16	Propiedades, Planta y Equipo	\$ 448.586.463,24	\$ 320.206.917,82	\$ 128.379.545,42	40,09%
1655	Maquinaria y Equipo	\$ 540.361.305,19	\$ 467.330.994,26	\$ 73.030.310,93	15,63%
1660	Equipo Médico y Científico	\$ 25.955.648,00	\$ 23.434.605,00	\$ 2.521.043,00	10,76%
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	\$ 323.961.319,00	\$ 199.102.354,00	\$ 124.858.965,00	62,71%
1670	Equipos de Comunicación y Computación	\$ 182.396.625,27	\$ 118.587.998,54	\$ 63.808.626,73	53,81%
1685	Depreciación Acumulada	-\$ 624.088.434,22	-\$ 488.249.033,98	-\$ 135.839.400,24	27,82%

Nota: Oficina De Contabilidad (SAFE)- IDER

En esta cuenta registramos todos los bienes y o los activos fijos con que cuenta el **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER** para el cumplimiento de sus objetivos y su depreciación.

Aumento con el año inmediatamente anterior por lo que se realizaron procesos contractuales para adquisición de equipos de computación, comunicación, maquinaria y equipos, equipos médicos, audiovisuales, a su vez que también se recibieron donaciones por parte de Way Point LLC; Empresa logística del Buque Hospital Confort por concepto de aires acondicionados y de Empresa National Baseball Show Case, se recibió consola y micrófono, durante la vigencia que se detallan a continuación:

Cuadro N°10

Tipo	Concepto	Cantidad
Adquisición	Computador Portátil Completo Con Sistema Operativo Y Morral	5
Adquisición	Equipo de Cómputo De Escritorio	2
Adquisición	Escáner A4 Vertical Hasta 5000 Paginas	2



Tipo	Concepto	Cantidad
Adquisición	Sopladora	1
Adquisición	Cortacésped 6 A 6,5 Hp	3
Adquisición	Guadañadora De Potencia 1,9/2,6 Km /C.V.	1
Adquisición	Carro para Aspirar 16 Ruedas	4
Adquisición	Hidro lavadora	2
Adquisición	Esmeril	1
Adquisición	Monitor D E23,8 Fhd	3
Adquisición	Cámara Web	5
Adquisición	Impresora Láser O Led Multifuncional Blanco Y Negro	4
Adquisición	Auriculares Tipo Diadema	5
Adquisición	Disco Duro Externo De 4 Tb	1
Adquisición	Video Proyector de Lampara Tradicional	1
Adquisición	Kit Teclado Mouse	10
Donación	Mezclador de Audio de 8 Canales Marca Vento (Baseball Show Case)	1
Donación	Micrófono Marca Shure Ref. Sv 100 Mod (Baseball Show Case)	1
Adquisición	Locker metálico de 24 Puertas	1
Adquisición	Archivador aéreo	5
Adquisición	Mesa De Juntas Rectangular Color Gris en Forma de U 20 Puestos	1
Adquisición	Tablero Acrílico	5
Adquisición	Sillas Interlocutoras	24
Adquisición	Estiba Plástica de 120x100x13,5	11
adquisición	Silla Tipo Presidencial Color Negro	8
Adquisición	Mesa Tipo Tablón	3
Adquisición	Tablero de Corcho	4
Adquisición	Silla Plástica sin Brazo	200
Adquisición	Silla Secretarial Espaldar Medio	82
Adquisición	Estantería Liviana para Archivo	45
Adquisición	Locker metálico de 12 Puestos	1
Adquisición	Botiquín metálico Para Pared Dotado	2
Adquisición	Tensiómetro Digital de Brazo	3
Adquisición	Kit Glucómetro	1
Adquisición	Pulsioxímetro	3
Adquisición	Intercomunicador Para Recepción	1
Adquisición	Teléfono Conmutador K X - T7730	1
Adquisición	Grabador Periodista Digital Memoria 4 Gb +Sd 32 Gb	2
Adquisición	Telón Eléctrico E135 2,74 X2,08 Mtrs con Control Remoto	1



Tipo	Concepto	Cantidad
Adquisición	Regulador	20
Adquisición	Xvr 16ch + 8ch Ip Grabación Hasta 4m-N 1 HDMI 1 E/S RCA 1 Sata Rs485 H264	1
Adquisición	Cámara 4 En 1 1/2,7 CMOS 1080p Tipo Bala Metálica 3,6mm FOV 93° DWDR Ir 20m Ip67	8
Adquisición	Router Wifi De Doble Banda Ac 1200 2,4 GHz	2
Adquisición	Rack O Gabinete 90 X 60 X 45	1
Adquisición	Disco Duro-Sata De 2 Tb	1
Adquisición	Cámara Canon Profesional Eos 90d 18-135	1
Adquisición	Drone Dji Mini 3 Pro	1
Adquisición	Memorias Micro Sd 128gb	4
Adquisición	Aire Acondicionado Tipo Mini Split 12000 BTU	2
Adquisición	Aire Acondicionado Tip Mini Split 18000 BTU	1
Adquisición	Aire Acondicionado Tipo Mini Split 24000 BTU	2
Donación	Aire Acondicionado Tipo Mini Split 24000 BTU (Way Point LLC)	4

Nota: Oficina de Almacén (SAFE)- IDER

El método de depreciación utilizado es el de línea recta que consiste en restar el costo del activo menos su valor residual y dividir dicho resultado entre la vida útil para obtener el monto por el cual se reducirá su valor al final de cada período.

NOTA 10: OTROS ACTIVOS-----\$172.840.523,28

Cuadro N°11

Código	Concepto	Diciembre 31 2022	Diciembre 31 2021	Valor Absoluto	Valor Relativo
19	Otros Activos	\$ 172.840.523,28	\$ 258.027.478,00	-\$ 85.186.954,72	-33,01%
1906	Avances y Anticipos Entregados	\$ 109.855.079,00	\$ 221.080.323,00	-\$ 111.225.244,00	-50,31%
1970	Activos Intangibles	\$ 74.390.444,28	\$ 48.352.155,00	\$ 26.038.289,28	53,85%
1975	Amortización Acumulada de Activos Intangibles.	-\$ 11.405.000,00	-\$ 11.405.000,00	\$ 0,00	0,00%

Nota: Oficina de Contabilidad (SAFE)- IDER

Corresponde a los anticipos girados por el Instituto a los contratistas pendientes de su legalización la cual disminuyo debido a los pagos realizados a los proveedores de bienes y servicios pagados dentro



del saneamiento fiscal de vigencias anteriores a la vigencia 2019.

Esta cuenta nos muestra los valores de los Programas (Software) y web site que posee el **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER** y su amortización, así como la licencia para su funcionamiento y a su vez se incrementó por la compra de unas licencias.

Cuadro N°12

Tipo	Concepto	Cantidad
Adquisición	Licencia de Office	35
Adquisición	Licencia Power BI PRO	2

Nota: Oficina de Almacén (SAFE)- IDER

NOTA 11: CUENTAS POR PAGAR-----\$7.049.845.575,95

Cuadro N°13

Código	Concepto	Diciembre 31 de 2022	Diciembre 31 de 2021	Valor Absoluto	Valor Relativo
24	Cuentas por Pagar	\$ 7.049.845.575,95	\$ 7.565.434.964,58	-\$ 515.589.388,63	-6,82%
2401	Adquisición Bienes y Servicios	\$ 5.085.831.979,98	\$ 5.686.291.611,19	-\$ 600.459.631,21	-10,56%
2407	Recursos a Favor de Terceros	\$ 100.703.414,18	\$ 100.703.414,18	\$ 0,00	0,00%
2424	Descuento de Nomina	\$ 70.593.547,32	\$ 76.198.255,32	-\$ 5.604.708,00	-7,36%
2436	Retención en la Nota e Impuesto de Timbre	\$ 1.779.009.134,47	\$ 1.689.215.983,89	\$ 89.793.150,58	5,32%
2490	Otras Cuentas por Pagar	\$ 13.707.500,00	\$ 13.025.700,00	\$ 681.800,00	5,23%

Nota: Oficina de Contabilidad (SAFE)- IDER

En esta cuenta registramos los valores por pagar discriminados en Bienes y Servicios, que disminuyeron en **\$515.589.388,63**, representado en un **-6,82%**.

En la cuenta de Adquisición de Bienes y Servicios, se registran el valor de las Cuentas por Pagar a los Proveedores y Contratistas de Bienes y Servicios tales como los de Remuneración por Servicios Técnicos, Deporte y Recreación, y personal de adecuación y mantenimiento de escenarios, a su vez todas las cuentas por pagar a terceros por servicios prestados o venta de bienes en general.

En el transcurso de esta vigencia se realizaron Abonos a las Cuentas por Pagar incluidas en el Plan de Saneamiento Fiscal del Instituto. A través del Acuerdo **N° 077 de noviembre 30 de 2021**, fueron aprobados **TRES MIL DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.012.290.695)**, para el pago de veintiocho (28) cuentas



que fueron seleccionados de acuerdo a criterios objetivos y transparentes que persiguen el apoyo y cumplimiento de compromisos adquiridos y al diagnóstico de LESIVIDAD JURÍDICA presentado por la Oficina Asesora Jurídica en los Comités de Conciliación realizados los recursos fueron transferidos en enero de 2022 por la Secretaria de Hacienda Distrital mediante el Resolución No 7671 de diciembre 30 de 2021, ejecutado por el Instituto en un 99,52% (\$2.997.813.799) y quedando pendiente por ejecutar la suma de \$14.476.896 (0,48%), recursos fueron devueltos en su totalidad el 19 de diciembre de 2022 a la Tesorería Distrital, más intereses generados (\$671.782).

Cuadro N° 14. Obligaciones Pagadas Resolución 7671 del 30 de diciembre de 2021 correspondiente al Acuerdo N° 077 de 30 noviembre 2021

Ítem	Nit/Cedula	Beneficiario	Total a Pagar	Planilla de Pago
1	900918721-8	FUNDACIÓN SOL DEL NORTE	\$ 177.875.000	BCO-047-22
2	900685213-6	FUNDACIÓN DE GESTORES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL CARIBE	\$ 13.845.300	BCO-051-22
3	900450614-7	FUNDACIÓN AFRODESCENDIENTE ESTA ES TU LUZ MARIA	\$ 340.000	BCO-059-22
4	900200181	FUNDACIÓN BIOPSOCIAL JESÚS REBAÑO DE PAZ	\$ 165.000.000	BCO-057-22
5	806012571-1	CORPORACIÓN SALUD Y VIDA COSAVI	\$ 47.925.375	BCO-068-22
6	900952973-0	FUNDACIÓN SERES TRIUNFANTES	\$ 20.000.000	BCO-048-22
7	900934103	FUNDACIÓN UNIDOS POR UN SUEÑO COLOMBIANO	\$ 285.895.000	BCO-049-22
8	900044758-8	FUNDACIÓN CARTAGENA DE INDIAS	\$ 85.850.000	BCO-058-22
9	900036694	FUNDACIÓN DONES DE MISERICORDIA	\$ 15.000.000	BCO-056-22
10	901277086-0	CONSORCIO ESCENARIOS SICC 2019	\$ 43.491.161	BCO-061-22
11	900693471	FUNDACIÓN DEPORTIVA Y SOCIAL JUEGA POR TU BARRIO	\$ 95.530.000	BCO-050-22
12	901013669-1	CAYENA CONSULTORES INTERVENTORES S.A.S	\$ 25.823.000	BCO-069-22
13	901311225-3	CONSORCIO RUBY	\$ 121.876.695	BCO-067-22
14	900619694-4	PROYECTOS DE INGENIERÍA INOSVA S.A.S.	\$ 231.235.990	BCO-076-22
15	73126045	MARCO FIDEL SUAREZ VEGA	\$ 65.849.405	BCO-053-22
16	806010227-1	CORPORACIÓN SER SOCIAL	\$ 109.017.196	BCO-073-22
17	901001018-5	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ATLÁNTICA DE COLOMBIA	\$ 224.039.296	BCO-093-22
18	901301985-1	CONSORCIO ARROYO GRANDE	\$ 190.358.209	BCO-066-22
19	800037800	JUZGADO SEXTO/BANCO AGRARIO (2018-2019)	\$ 8.969.235	BCO-135-22 BCO-136-22
20	890480879	LIGA DE FUTBOL DE BOLIVAR	\$ 36.994.000	BCO-054-22



Ítem	Nit/Cedula	Beneficiario	Total a Pagar	Planilla de Pago
21	900619694-4	PROYECTOS DE INGENIERÍA INOSVA S.A.S.	\$ 113.092.673	BCO-076-22
22	900128792	FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD	\$ 570.000.000	BCO-060-22
23	900245203-5	FUNDACIÓN FUNSERVAR	\$ 132.493.800	BCO-055-22
24	900631555-8	FUNDACIÓN HAMBRE CERO INTERNACIONAL	\$ 140.000.000	BCO-052-22
25	900668762-6	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE IDEAS Y PROYECTOR SOSTENIBLES	\$ 74.000.000	BCO-062-22
26	9282215	CARLOS MEJÍA VALENCIA - FALLECIDO	\$ 3.312.464	BCO-502-22
TOTAL			\$ 2.997.813.799	

Nota: Dirección Administrativa y Financiera IDER – 31_Diciembre_2022

A su vez mediante el **Acuerdo N° 099 de noviembre 3 de 2022**, fueron aprobados **SEISCIENTOS DOCE MILLONES DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$612.002.197)**, para el pago de ciento dieciocho (118) cuentas que fueron seleccionados de acuerdo a criterios objetivos y transparentes que persiguen el apoyo y cumplimiento de compromisos adquiridos y al diagnóstico de LESIVIDAD JURÍDICA, estos recursos fueron transferidos en diciembre de 2022 por la Secretaria de Hacienda Distrital mediante el Resolución N° **7477 de noviembre 25 de 2022**, ejecutado por el Instituto en un **96,62% (\$591.295.386)** y quedando pendiente por ejecutar la suma de **\$20.706.811 (equivalente al 3,38%)**, recursos serán devueltos a la Tesorería Distrital.

Cuadro N° 15. Obligaciones 2019 Pagadas Resolución 7477 del 25 de noviembre de 2022 correspondiente al Acuerdo N° 099 de 25 noviembre 2022

Ítem	Nit/Cedula	Beneficiario	Pago Realizado	Fecha de Pago
1	900662991-9	PRIXMASOL S.A.S	\$ 3.500.000	28/12/2022
2	901053688	FUNDACIÓN NUBES DE AMOR	\$ 44.806.285	28/12/2022
3	900051593-9	FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	\$ 96.705.305	28/12/2022
4	900662991-9	PRIXMASOL S.A.S	\$ 3.500.000	28/12/2022
5	900662991-9	PRIXMASOL S.A.S	\$ 3.500.000	28/12/2022
6	900662991-9	PRIXMASOL S.A.S	\$ 3.500.000	28/12/2022
7	900522108	FUNDACIÓN PARA PROGRESO BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 82.124.000	28/12/2022
8	900781738-1	CORPORACIÓN ESCENARIO CARIBE - CORPOCAR	\$ 15.000.000	28/12/2022
9	900662991-9	PRIXMASOL S.A.S	\$ 3.500.000	28/12/2022



Ítem	Nit/Cedula	Beneficiario	Pago Realizado	Fecha de Pago
10	900662991-9	PRIXMASOL S.A.S	\$ 3.500.000	28/12/2022
11	890404273	EDITORA DEL MAR S. A	\$ 1.736.448	28/12/2022
12	900161228-7	PROEMPENDER SOCIAL CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	\$ 78.465.000	28/12/2022
13	900876358-5	FUNDACIÓN ABRIENDO HORIZONTES	\$ 38.405.390	28/12/2022
24	900079220	FUNDACIÓN NUEVA ERA	\$ 88.750.000	28/12/2022
TOTAL			\$ 466.992.428	

Nota: Dirección Administrativa y Financiera IDER - 31_Diciembre_2022

Cuadro N° 16. Obligaciones 2018 Pagadas Resolución 7477 del 25 de noviembre de 2022 correspondiente al Acuerdo N° 099 de 25 noviembre 2022

Ítem	Nit/Cedula	Beneficiario	Pago Realizado	Fecha de Pago
1	1049825954	ÁLVARO JOSE TORRES SÁNCHEZ	\$ 1.200.000	28/12/2022
2	73579631	YONY PADILLA TOVAR	\$ 2.332.000	28/12/2022
3	22810293	MARGARITA MEZA MARTÍNEZ	\$ 1.800.000	28/12/2022
4	45756852	MARILUZ PACHECO POLO	\$ 2.332.000	28/12/2022
5	45756852	MARILUZ PACHECO POLO	\$ 777.333	28/12/2022
6	1047422269	NICOLÁS DE JESÚS MARTÍNEZ LEONES	\$ 1.836.450	28/12/2022
7	1047422269	NICOLÁS DE JESÚS MARTÍNEZ LEONES	\$ 1.836.450	28/12/2022
8	23197364	LUZ MILA DEL CARMEN LÓPEZ JEREZ	\$ 1.630.769	28/12/2022
9	23197364	LUZ MILA DEL CARMEN LÓPEZ JEREZ	\$ 489.231	28/12/2022
10	1016015666	OLGA JUDITH FLOREZ MARRUGO	\$ 1.113.106	28/12/2022
11	1016015666	OLGA JUDITH FLOREZ MARRUGO	\$ 333.794	28/12/2022
12	1016015666	OLGA JUDITH FLOREZ MARRUGO	\$ 1.113.107	28/12/2022
13	1016015666	OLGA JUDITH FLOREZ MARRUGO	\$ 333.793	28/12/2022
14	1047368846	RAFAEL DAVID SALAS ORTEGA	\$ 1.836.450	28/12/2022
15	1047368846	RAFAEL DAVID SALAS ORTEGA	\$ 1.836.450	28/12/2022
16	73196504	LUIS ALBERTO MORELOS HERRERA	\$ 1.530.375	28/12/2022
17	73196504	LUIS ALBERTO MORELOS HERRERA	\$ 1.836.450	28/12/2022
18	9285161	LUIS EDUARDO DIAZ BALLESTAS	\$ 3.672.900	28/12/2022
19	45477593	TANIA HENRIQUETA BARROS SALGUEDO	\$ 1.836.450	28/12/2022
20	45477593	TANIA HENRIQUETA BARROS SALGUEDO	\$ 1.836.450	28/12/2022
22	1047445209-4	ALDRIN POZUELO MONTES	\$ 1.446.900	28/12/2022





Ítem	Nit/Cedula	Beneficiario	Pago Realizado	Fecha de Pago
23	1047445209-4	ALDRIN POZUELO MONTES	\$ 1.446.900	28/12/2022
24	1047445209-4	ALDRIN POZUELO MONTES	\$ 723.450	28/12/2022
25	1143327561-5	ALEJANDRO RÚA GALVIS	\$ 1.200.000	28/12/2022
27	73089996	DAVID RÍOS LEÓN	\$ 1.520.000	28/12/2022
28	1047444063	GUSTAVO ADOLFO CANABAL HINCAPIÉ	\$ 1.955.000	28/12/2022
29	73204416-2	WILLIAM RODRÍGUEZ YÁNEZ	\$ 1.300.000	28/12/2022
30	19592011	RAFAEL ENRIQUE MURILLO GUARDO	\$ 1.200.000	28/12/2022
31	19592011	RAFAEL ENRIQUE MURILLO GUARDO	\$ 1.200.000	28/12/2022
32	19592011	RAFAEL ENRIQUE MURILLO GUARDO	\$ 800.000	28/12/2022
33	9293065-8	IVAN ANTONIO MEDRANO RIVERA	\$ 1.200.000	28/12/2022
34	9293065-8	IVAN ANTONIO MEDRANO RIVERA	\$ 1.200.000	28/12/2022
35	9293065-8	IVAN ANTONIO MEDRANO RIVERA	\$ 1.200.000	28/12/2022
36	9293065-8	IVAN ANTONIO MEDRANO RIVERA	\$ 360.000	28/12/2022
37	9099452	VLEIVER SANTIAGO BLANCO CORREA	\$ 1.600.000	28/12/2022
38	9099452	VLEIVER SANTIAGO BLANCO CORREA	\$ 1.600.000	28/12/2022
39	9099452	VLEIVER SANTIAGO BLANCO CORREA	\$ 480.000	28/12/2022
40	9099452	VLEIVER SANTIAGO BLANCO CORREA	\$ 1.600.000	28/12/2022
41	7917970	ALEXI BELLO GÓMEZ	\$ 1.200.000	28/12/2022
42	73580362-4	HECTOR VILLAR CANTILLO	\$ 1.200.000	28/12/2022
43	73580362-4	HECTOR VILLAR CANTILLO	\$ 1.200.000	28/12/2022
44	73580362-4	HECTOR VILLAR CANTILLO	\$ 1.200.000	28/12/2022
45	45494330	ZUNILDA MENDOZA MIRANDA	\$ 360.000	28/12/2022
46	45494330	ZUNILDA MENDOZA MIRANDA	\$ 1.200.000	28/12/2022
47	45494330	ZUNILDA MENDOZA MIRANDA	\$ 1.200.000	28/12/2022
48	45494330	ZUNILDA MENDOZA MIRANDA	\$ 1.200.000	28/12/2022
49	73075345	RICARDO BARBOZA URRIOLA	\$ 1.200.000	28/12/2022
50	73075345	RICARDO BARBOZA URRIOLA	\$ 360.000	28/12/2022
51	73075345	RICARDO BARBOZA URRIOLA	\$ 1.200.000	28/12/2022
52	73075345	RICARDO BARBOZA URRIOLA	\$ 1.200.000	28/12/2022
53	73147229	GUILLERMO CABARCAS POLO	\$ 360.000	28/12/2022
54	73147229	GUILLERMO CABARCAS POLO	\$ 1.200.000	28/12/2022
55	73147229	GUILLERMO CABARCAS POLO	\$ 1.200.000	28/12/2022
56	73125299	ELIAS MANUEL PIMENTEL MACEAS	\$ 1.200.000	28/12/2022
57	73125299	ELIAS MANUEL PIMENTEL MACEAS	\$ 1.200.000	28/12/2022
58	73125299	ELIAS MANUEL PIMENTEL MACEAS	\$ 360.000	28/12/2022





Ítem	Nit/Cedula	Beneficiario	Pago Realizado	Fecha de Pago
59	73125299	ELIAS MANUEL PIMENTEL MACEAS	\$ 1.200.000	28/12/2022
60	1047374241	ANA MILENA GÓMEZ BERRIO	\$ 1.200.000	28/12/2022
61	1047374241	ANA MILENA GÓMEZ BERRIO	\$ 1.200.000	28/12/2022
62	1047374241	ANA MILENA GÓMEZ BERRIO	\$ 1.200.000	28/12/2022
63	1047374241	ANA MILENA GÓMEZ BERRIO	\$ 360.000	28/12/2022
64	73078383-7	GUSTAVO ENRIQUE RAMÍREZ LEAL	\$ 1.200.000	28/12/2022
65	73078383-7	GUSTAVO ENRIQUE RAMÍREZ LEAL	\$ 1.200.000	28/12/2022
66	73078383-7	GUSTAVO ENRIQUE RAMÍREZ LEAL	\$ 1.200.000	28/12/2022
67	73078383-7	GUSTAVO ENRIQUE RAMÍREZ LEAL	\$ 360.000	28/12/2022
68	1047459074	AURA MARIA VILLADIEGO MARTÍNEZ	\$ 1.836.450	28/12/2022
69	1047452093	ROSLEYDI CUESTA RHENALS	\$ 1.836.450	28/12/2022
70	1047389182-4	LEIDER REYES RAMÍREZ	\$ 2.332.000	28/12/2022
71	73149431	ELVIS ENRIQUE SUEVIS PADILLA	\$ 570.000	28/12/2022
72	73149431	ELVIS ENRIQUE SUEVIS PADILLA	\$ 1.900.000	28/12/2022
73	73149431	ELVIS ENRIQUE SUEVIS PADILLA	\$ 1.900.000	28/12/2022
74	73075892	CARLOS VILLARREAL PEREZ	\$ 2.000.000	28/12/2022
75	73075892	CARLOS VILLARREAL PEREZ	\$ 2.000.000	28/12/2022
76	73075892	CARLOS VILLARREAL PEREZ	\$ 2.000.000	28/12/2022
77	73108165-8	JUAN PINO ZAMBRANO	\$ 1.300.000	28/12/2022
78	73108165-8	JUAN PINO ZAMBRANO	\$ 1.300.000	28/12/2022
79	73108165-8	JUAN PINO ZAMBRANO	\$ 1.300.000	28/12/2022
80	73559209-8	MIGUEL FUENTES JULIO	\$ 1.300.000	28/12/2022
81	73559209-8	MIGUEL FUENTES JULIO	\$ 1.300.000	28/12/2022
82	73559209-8	MIGUEL FUENTES JULIO	\$ 1.300.000	28/12/2022
83	73112186	CARLOS GUILLERMO RUIZ ALTAMAR	\$ 600.000	28/12/2022
84	73112186	CARLOS GUILLERMO RUIZ ALTAMAR	\$ 2.000.000	28/12/2022
85	73112186	CARLOS GUILLERMO RUIZ ALTAMAR	\$ 2.000.000	28/12/2022
86	22791674	MARIA LESVIA PUERTA JAY	\$ 360.000	28/12/2022
87	22791674	MARIA LESVIA PUERTA JAY	\$ 1.200.000	28/12/2022
88	22791674	MARIA LESVIA PUERTA JAY	\$ 1.200.000	28/12/2022
90	73138101-5	ORLANDO BLANCO CABRERA	\$ 1.520.000	28/12/2022
91	7917970	ALEXI BELLO GÓMEZ	\$ 800.000	28/12/2022
92	73580362-4	HECTOR VILLAR CANTILLO	\$ 360.000	28/12/2022
93	73143013	ANÍBAL GALVÁN HERRERA	\$ 1.836.450	28/12/2022
94	73143013	ANÍBAL GALVÁN HERRERA	\$ 918.225	28/12/2022
95	73143013	ANÍBAL GALVÁN HERRERA	\$ 1.836.450	28/12/2022
96	45502552	ALBA CECILIA PALACIO CARO	\$ 918.225	28/12/2022



Ítem	Nit/Cedula	Beneficiario	Pago Realizado	Fecha de Pago
97	45502552	ALBA CECILIA PALACIO CARO	\$ 1.836.450	28/12/2022
98	45502552	ALBA CECILIA PALACIO CARO	\$ 1.836.450	28/12/2022
TOTAL			\$ 124.302.958	

Nota: Dirección Administrativa y Financiera IDER - 31_Diciembre_2022

El recaudo a favor de terceros de la Sobretasa Deportiva es de **\$100.703.414,18**.

Los Descuentos de Nómina donde se encuentran los valores correspondientes a aportes a fondos pensionales, aportes a seguridad social en salud, sindicatos, libranzas, y embargos judiciales que asciende a la suma de **\$70.593.547,32**.

Retenciones en la Fuente que incluye el valor de las retenciones por pagar a la DIAN en el mes de diciembre y el valor de Reteica del bimestre de noviembre y diciembre. Además de los recaudos por pagar por concepto de Estampillas, en la Estampilla Universidad de Cartagena se encuentra un saldo por valor de **\$85.216.179,91** en la Estampilla Pro Hospital el saldo es de **\$236.332.714,62**, en Estampilla Años Dorados el saldo es de **\$861.951.021,36**, en la Estampilla Tasa De Pro Deporte y Recreación, el saldo es de **\$101.985.803,70**, y Contribución Especial Obras Publicas **\$346.003.943,80**.

Otras Cuentas por Pagar (Comfenalco, ICBF, SENA) -----**\$13.707.500,00**

Cuadro N° 17

Entidad	Valor
ICBF	\$ 4.569.200,00
COMFENALCO	\$ 6.071.700,00
SENA	\$ 3.046.600,00
TOTAL	\$ 13.687.500,00

Nota: Oficina de Contabilidad (SAFE)- IDER

NOTA 12: BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS -----\$465.762.123,00

Cuadro N° 18

Código	Concepto	Diciembre 31 de 2022	Diciembre 31 de 2021	Valor Absoluto	Valor Relativo
25	Beneficios a los empleados	\$ 465.762.123,00	\$ 439.695.390,52	\$ 26.066.732,48	5,93%
2511	Beneficios empleados a corto plazo	\$ 465.762.123,00	\$ 439.695.390,52	\$ 26.066.732,48	5,93%

Nota: Oficina de Contabilidad (SAFE)- IDER

Esta cuenta representa el valor a pagar por concepto de las prestaciones sociales de los empleados de planta por los siguientes conceptos:



**Cuadro N°19**

Concepto	Valor
Cesantías	\$ 196.989.350,00
Intereses a las Cesantías	\$ 18.995.581,00
Vacaciones	\$ 84.749.059,00
Prima de Vacaciones	\$ 85.761.367,00
Prima de Servicios	\$ 30.168.475,00
Prima de Navidad	\$ 1.933.701,00
Bonificaciones	\$ 45.032.590,00
Aportes a Riesgos Laborales	\$ 2.132.000,00
TOTAL	\$ 465.762.123,00

Nota: Oficina de Contabilidad (SAFE)- IDER

NOTA 13: PATRIMONIO \$14.055.342.343,91**Cuadro N°20**

Código	Concepto	Diciembre 31 de 2022	Diciembre 31 de 2021	Valor Absoluto	Valor Relativo
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 14.055.342.343,91	\$ 8.606.628.642,87	\$ 5.448.713.701,04	63,31%
3105	Capital fiscal	\$ 761.280.767,57	\$ 750.948.436,79	\$ 10.332.330,78	1,38%
3109	Resultado de ejercicios anteriores	\$ 7.773.638.953,50	\$ 1.090.685.079,56	\$ 6.682.953.873,94	612,73 %
3110	Resultado del ejercicio	\$ 5.520.422.622,84	\$ 6.764.995.126,52	-\$ 1.244.572.503,68	-18,40%

Nota: Oficina de Contabilidad (SAFE)- IDER

En esta cuenta se registra capital fiscal, resultado del ejercicio anteriores, y resultado del ejercicio a diciembre 31 de 2022, con un aumento del mismo en **\$5.448.713.701,04** representado en un porcentaje **63,31%** y se obtuvo un resultado del ejercicio positivo de **\$5.520.422.622,84**.

NOTA 14: INGRESOS \$34.606.225.967,38**Cuadro N°21**

Código	Concepto	Diciembre 31 de 2022	Diciembre 31 de 2021	Valor Absoluto	Valor Relativo
41	Ingresos Fiscales	\$ 34.606.225.967,38	\$ 26.899.732.484,56	\$ 7.706.493.482,82	28,65%
4105	Tributarios	\$ 9.234.778.906,22	\$ 2.186.102.464,91	\$ 7.048.676.441,31	322,43%
4110	No tributarios	\$ 20.811.398.864,20	\$ 21.539.080.696,22	-\$ 727.681.832,02	-3,38%
44	TRANSFERENCIAS	\$ 4.187.411.537,10	\$ 3.139.090.316,00	\$ 1.048.321.221,10	33,40%
4428	Otras Transferencias	\$ 4.187.411.537,10	\$ 3.139.090.316,00	\$ 1.048.321.221,10	33,40%
48	Otros Ingresos	\$ 372.636.659,86	\$ 35.459.007,43	\$ 337.177.652,43	950,89%



Código	Concepto	Diciembre 31 de 2022	Diciembre 31 de 2021	Valor Absoluto	Valor Relativo
4802	Financieros	\$ 42.541.987,36	\$ 30.724.856,43	\$ 11.817.130,93	38,46%
4808	Ingresos Diversos	\$ 330.094.672,50	\$ 4.734.151,00	\$ 325.360.521,50	6872,63%

Nota: Oficina de Contabilidad (SAFE)- IDER

En esta cuenta se registra los ingresos del Instituto los cuales aumentaron en comparación con el mismo periodo en el año anterior en un **28,65%**, correspondiente a los ingresos fiscales los cuales son: Intereses de mora Arrendamientos y alquileres, Impuesto de Industria y Comercio (3%), convenios realizados, y espectáculos públicos.

Otras transferencias se reflejan el valor correspondiente a SGP - Deportes, mientras que en Otros Ingresos se encuentra el valor de los Rendimientos Financieros e Ingresos Diversos que generan las cuentas a cargo del Instituto.

En los Rendimientos Financieros aumenta con respecto al año anterior debido a que se manejan mayor cantidad de recursos en las entidades financieras.

Los ingresos se discriminan de la siguiente manera a diciembre 31 de 2022:

Cuadro N°22

Concepto	Valor	Porcentaje de Participación
Espectáculos Públicos	\$ 64.463.915,40	0,19%
Tasa Pro Deporte y Recreación	\$ 9.170.314.990,82	26,50%
Intereses de Mora	\$ 13.540.000,00	0,04%
Arrendamientos y Alquileres	\$ 194.770.685,00	0,56%
Recaudo Impuesto de Industria y Comercio (3%)	\$ 14.418.984.403,74	41,67%
Ingresos Transferencia Alcaldía ICLD	\$ 5.572.101.578,46	16,10%
Ingreso por Saneamiento Fiscal 2019	\$ 612.002.197,00	1,77%
Ley 715 – SGP Deportes	\$ 4.187.411.537,10	12,10%
Rendimientos Financieros	\$ 42.541.987,36	0,12%
Otros Ingresos Diversos	\$ 330.094.672,50	0,95%
TOTAL	\$ 34.606.225.967,38	100,00%

Nota: Oficina de Contabilidad (SAFE)- IDER

NOTA 15: GASTOS OPERACIONALES ----- \$29.085.803.344,54

15.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN -----\$7.857.325.783,77

**Cuadro N°23**

Código	Concepto	Diciembre 31 de 2022	Diciembre 31 de 2021	Valor Absoluto	Valor Relativo
51	De administración	\$ 7.857.325.783,77	\$ 6.696.247.207,68	\$ 1.161.078.576,09	17,34%
5101	Sueldos y Salarios	\$ 1.784.502.900,00	\$ 1.707.011.768,23	\$ 77.491.131,77	4,54%
5103	Contribuciones Efectivas	\$ 444.194.400,00	\$ 419.228.074,00	\$ 24.966.326,00	5,96%
5104	Aportes sobre la Nómina	\$ 88.718.100,00	\$ 83.696.000,00	\$ 5.022.100,00	6,00%
5107	Prestaciones Sociales	\$ 730.347.919,48	\$ 534.757.204,11	\$ 195.590.715,37	36,58%
5108	Gastos de Personal Diversos	\$ 1.811.633.897,35	\$ 1.883.505.602,00	-\$ 71.871.704,65	-3,82%
5111	Generales	\$ 2.909.491.490,94	\$ 1.995.798.004,34	\$ 913.693.486,60	45,78%
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	\$ 88.437.076,00	\$ 72.250.555,00	\$ 16.186.521,00	22,40%

Nota: Oficina de Contabilidad (SAFE)- IDER

Se registra todos los gastos de administración que incurre el Instituto sueldos, contribuciones efectivas como es los gastos de aportes a caja de compensación, los aportes a seguridad social en salud, los riesgos profesionales, pensión entre otros, las prestaciones sociales de los empleados, gastos de personal diversos, impuestos.

Cuadro N°24

Concepto	2022	2021	Variación Relativa	Variación Porcentual
Sueldos	\$ 1.736.926.368,00	\$ 1.679.232.909,00	\$ 57.693.459,00	3,44%
Bonificaciones	\$ 45.371.689,00	\$ 25.687.523,23	\$ 19.684.165,77	76,63%
Auxilio de Transporte	\$ 1.331.855,00	\$ 1.277.448,00	\$ 54.407,00	4,26%
Subsidio de Alimentación	\$ 872.988,00	\$ 813.888,00	\$ 59.100,00	7,26%
Aporte a Cajas de Compensación Familiar	\$ 70.968.000,00	\$ 66.944.200,00	\$ 4.023.800,00	6,01%
Cooeiva Salud	\$ 0,00	\$ 1.351.300,00	-\$ 1.351.300,00	-100,00%
Salud Total	\$ 22.568.700,00	\$ 21.526.900,00	\$ 1.041.800,00	4,84%
Famisanar Salud	\$ 0,00	\$ 12.500,00	-\$ 12.500,00	-100,00%
Sanitas EPS	\$ 46.853.800,00	\$ 46.303.790,00	\$ 550.010,00	1,19%
Susalud - Sura	\$ 64.706.100,00	\$ 59.472.598,00	\$ 5.233.502,00	8,80%
Salud Nueva EPS	\$ 3.956.500,00	\$ 5.536.000,00	-\$ 1.579.500,00	-28,53%
MEDIMAS Salud	\$ 0,00	\$ 8.282.200,00	-\$ 8.282.200,00	-100,00%
Mutual Ser EPS	\$ 12.842.600,00	\$ -	\$ 12.842.600,00	100,00%
Administradora de los Recursos SS Adres	\$ 0,00	\$ 44.500,00	-\$ 44.500,00	-100,00%
Aportes Riesgos Profesionales	\$ 9.271.700,00	\$ 8.751.300,00	\$ 520.400,00	5,95%
Porvenir Pensión	\$ 51.893.200,00	\$ 47.738.798,00	\$ 4.154.402,00	8,70%
Protección Pensión	\$ 15.198.100,00	\$ 22.054.790,00	-\$ 6.856.690,00	-31,09%
Colfondos Pensión	\$ 4.653.700,00	\$ 4.935.400,00	-\$ 281.700,00	-5,71%
Colpensiones	\$ 141.282.000,00	\$ 126.273.798,00	\$ 15.008.202,00	11,89%
Aportes Al I.C.B.F.	\$ 53.227.000,00	\$ 50.215.200,00	\$ 3.011.800,00	6,00%
Aportes al Sena	\$ 35.491.100,00	\$ 33.480.800,00	\$ 2.010.300,00	6,00%





Concepto	2022	2021	Variación Relativa	Variación Porcentual
Vacaciones	\$ 124.247.102,00	\$ 56.637.464,75	\$ 67.609.637,25	119,37%
Cesantías	\$ 222.089.899,00	\$ 179.926.946,50	\$ 42.162.952,50	23,43%
Intereses a las Cesantías	\$ 19.036.974,00	\$ 15.902.760,37	\$ 3.134.213,63	19,71%
Prima de Vacaciones	\$ 108.554.703,00	\$ 64.813.954,67	\$ 43.740.748,33	67,49%
Prima de Navidad	\$ 171.279.578,00	\$ 155.037.392,50	\$ 16.242.185,50	10,48%
Prima de Servicios	\$ 73.145.680,48	\$ 57.932.868,75	\$ 15.212.811,73	26,26%
Bonificación Especial Recreación	\$ 11.993.983,00	\$ 4.505.816,57	\$ 7.488.166,43	166,19%
Remuneración por Servicios Técnicos	\$ 1.735.798.724,00	\$ 1.832.133.972,00	-\$ 96.335.248,00	-5,26%
Capacitación, Bien. Social y Estímulos	\$ 75.835.173,35	\$ 51.371.630,00	\$ 24.463.543,35	47,62%
Materiales y Suministro	\$ 537.440.394,94	\$ 165.289.196,30	\$ 372.151.198,64	225,15%
Servicio Energía	\$ 896.536.014,00	\$ 704.025.649,00	\$ 192.510.365,00	27,34%
Servicio Agua Potable	\$ 951.566.914,00	\$ 803.085.170,00	\$ 148.481.744,00	18,49%
Servicio Telefónico	\$ 33.310.697,00	\$ 27.150.715,00	\$ 6.159.982,00	22,69%
Viáticos	\$ 1.076.076,00	\$ 21.568.350,00	-\$ 20.492.274,00	-95,01%
Impreso, Publicación Suscripción Afiliación	\$ 1.687.743,00	\$ 21.753.406,00	-\$ 20.065.663,00	-92,24%
Transporte	\$ 317.127.687,00	\$ 140.090.508,00	\$ 177.037.179,00	126,37%
Comunicaciones	\$ 473.000,00	\$ 537.847,04	-\$ 64.847,04	-12,06%
Seguros Generales	\$ 129.994.339,00	\$ 101.918.782,00	\$ 28.075.557,00	27,55%
Registro en Bolsa	\$ 40.278.626,00	\$ 10.378.381,00	\$ 29.900.245,00	288,10%
Cuota de Fiscalización y Auditaje	\$ 88.437.076,00	\$ 59.319.088,00	\$ 29.117.988,00	49,09%
Intereses de Mora	\$ 0,00	\$ 12.931.467,00	-\$ 12.931.467,00	-100,00%
TOTAL	\$ 7.857.327.805,77	\$ 6.696.247.207,68	\$ 1.161.080.598,09	17,34%

Nota: Oficina de Contabilidad (SAFE)- IDER

En los Sueldos de los Empleados de Nómina se encuentra un aumento debido al incremento salarial que se fijó durante la vigencia 2022, mediante el Acuerdo 002 de 18 de agosto de 2022, para los empleados de Nivel Profesional, Técnico y Asistencial, el nivel Asesor y Directivo del **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER** en un **7,26%**.

Con respecto las Contribuciones Efectivas como es los gastos de aportes a Caja de Compensación, los aportes a seguridad social en salud, los riesgos profesionales, pensión se incrementa al aumentar la base de cotización de estas.

Dentro de los Gastos de Personal Diverso se encuentra el pago de Capacitación Bienestar Social con el pago de estudios de personal de planta y el pago a los contratistas de prestación de servicios de remuneración por servicios técnicos.



Cuadro N°25

Contratación OPS 2022- CORTE DIC 31	
Valor Funcionamiento	\$ 1.704.434.724
No. Liquidaciones Anticipadas	11
No. Contratos Funcionamiento	91
Total No. Contratistas 2022	51

Nota: Matriz Contratación Oficina Asesora Jurídica IDER

Los Gastos de Administración Generales aumentaron en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior ya que dentro de los gastos generales aumentaron el valor de todos los Servicios Públicos debido a que los escenarios a cargo del **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN IDER**, están siendo utilizados en su totalidad tanto por las escuelas de formación deportiva, clubes y ligas y ciudadanía en general que realiza el proceso de préstamos de los escenarios.

Así mismo, el aumento reflejado en Materiales y Suministros se da por la causación de los gastos tales como Adquisición de elementos y papelería para el desarrollo de las actividades administrativas del IDER para la vigencia 2022, Suministros de Materiales de Químicos y de aseo para los distintos escenarios deportivo, adquisición de elementos de cafetería para el **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN IDER**, adquisición de tintas y toners para el desarrollo de las actividades del IDER, y los gastos realizados por este concepto dentro del manejo de la Caja Menor.

El aumento del valor en el Gasto del Transporte es debido que durante la vigencia 2022 se realizaron dos contratos de prestación de servicios de transporte con la “*Unión Temporal Especiales Colombia*”, prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para el desarrollo de las actividades administrativas del IDER y la ejecución de los objetivos de los proyectos de inversión aprobados por el distrito de Cartagena para la vigencia 2022 y con la “*Portes Colombia*” se contrató la prestación del servicio de transporte público terrestre automotor especial de carga para el cumplimiento de actividades del área de recreación, infraestructura y administrativa y financiera del **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN IDER**.

En la cuenta de Seguros Generales se adquirieron dos (2) pólizas adquisición de pólizas de seguros que amparan los bienes muebles, inmuebles e intereses patrimoniales de propiedad del IDER y administrados por el IDER en el ramo de todo riesgo/daños materiales, incluyendo Responsabilidad Civil Extracontractual y de Manejo para el Director General, el Director Administrativo y Financiero, funcionario responsable de la Caja Menor y del Almacén del IDER. Y la adquisición de pólizas de seguros de accidentes personales en el marco de la ejecución de actividades en el marco del proyecto: “*Integración comunitaria a través del deporte como herramienta para la inclusión social desde los diferentes enfoques poblacionales*”.



Se aumentaron el valor del gasto por concepto de registro en bolsa de acuerdo con el aumento de los procesos de contratación ofertados por el Instituto en el SECOP II y Colombia compra eficiente.

El aumento reflejado en la cuenta correspondiente a la de Cuota de Fiscalización y Auditaje es el que corresponde al mayor valor pagado con respecto a la vigencia 2021, que aumento en la suma de **\$29.117.988,00** de acuerdo al cálculo establecido en el artículo 11 de la Ley 617 de 2000, y la ley 1416 de 2010 en su parágrafo del artículo 2: *“Las entidades descentralizadas del orden distrital o municipal deberán pagar una cuota de fiscalización hasta del punto cuatro por ciento (0.4%), calculado sobre el monto de los ingresos ejecutados por la respectiva entidad en la vigencia anterior, excluidos los recursos de créditos; los ingresos por la venta de activos fijos; y los activos, inversiones y rentas titularizados, así como el producto de los procesos de titularización.”*

“A partir de la vigencia 2011 los gastos de las Contralorías Municipales y Distritales, sumadas las transferencias del nivel central y descentralizado, crecerán porcentualmente en la cifra mayor que resulte de comparar la inflación causada en el año anterior y la proyectada para el siguiente por el respectivo distrito o municipio. Para estos propósitos, el Secretario de Hacienda distrital o municipal, o quien haga sus veces, establecerá los ajustes que proporcionalmente deberán hacer tanto el nivel central como las entidades descentralizadas en los porcentajes y cuotas de Auditaje establecidas en el presente artículo.”

15.2. GASTOS DE OPERACIÓN ----- \$20.601.244.195,33

Cuadro N°25

Código	Concepto	Diciembre 31 de 2022	Diciembre 31 de 2021	Valor Absoluto	Valor Relativo
52	De Operación	\$ 20.601.244.195,33	\$ 13.212.126.774,83	\$ 6.397.901.056,47	55,93%
5211	Generales	\$ 10.599.137.550,95	\$ 4.676.504.357,61	\$ 5.922.633.193,34	126,65%
5212	Gastos de Personal Diversos	\$ 10.002.106.644,38	\$ 8.535.622.417,22	\$ 1.466.484.227,16	17,18%

Nota: Oficina De Contabilidad (SAFE)- IDER

Dentro de los Gastos de Operación encontramos los Gastos Generales y los gastos de Personal Diversos, los Gastos Generales hacen referencia a los gastos por concepto de mantenimiento que van incluidos los valores correspondientes a personal de prestación de servicios para la conservación y el mantenimiento de escenarios, Contrato de Vigilancia descrito a continuación, gastos causados por obras, e interventoría, y otros proveedores de bienes y servicios.

Durante la vigencia 2022 se realizaron inversiones y obras de mejoramiento en 43 escenarios deportivos, para el mejoramiento de las prácticas de los programas que tiene como meta cumplir el **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER**, y se realizaron el pago de reservas



que se encontraban dentro del plan de saneamiento fiscal de vigencias anteriores al 2019.

Cuadro N°26

Concepto	Valor
Vigilancia y Seguridad	\$ 898.684.436,00
Mantenimiento	\$ 6.003.348.164,95
(OPS) Personal de Apoyo y Conservación Mantenimiento Escenarios Deportivos	\$ 2.711.440.125,00
Reserva Contrato de Obras Mantenimiento	\$ 664.308.834,00
Publicidad y Propaganda	\$ 309.566.991,00
Otros Gastos Generales	\$ 11.789.000,00
Gastos Deportivos y de Recreación	\$ 2.345.955.689,38
Gastos Deportivos Personal de Recreación	\$ 2.878.570.696,00
Gastos Deportivos Personal de Deporte	\$ 3.489.129.509,00
Reservas Saneamiento Vigencia 2021 Apoyos Deportivos	\$ 95.850.750,00
Deportistas PAFID	\$ 224.900.000,00
Deportistas PADAL	\$ 638.700.000,00
PADAL Plus	\$ 329.000.000,00
TOTAL	\$ 20.601.244.195,33

Nota: Oficina De Contabilidad (SAFE)- IDER

Cuadro N°27

CONTRATACIÓN OPS 2022- CORTE DIC 31	
Valor Inversión	\$ 8.930.280.313
No. Liquidaciones anticipadas	11
No. Contratos inversión	398
Total No. contratos 2022	398
Total No. contratistas 2022	353

Nota: Matriz Contratación Oficina Asesora Jurídica IDER

El contrato de vigilancia prestación de servicios de vigilancia No. 48905359.0 de 2022. objeto: Servicio De Vigilancia y Seguridad Privada, con los recursos humanos, técnicos y logísticos propios, para diferentes escenarios deportivos que están bajo la administración del **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER**, cuyas características técnicas se encuentran detalladas en los documentos de condiciones especiales de conformidad con el procedimiento establecido en el Reglamento de Funcionamiento y operación de la Bolsa para el Mercado de Compras Públicas.



Además de los Gastos por concepto de Suministro de Combustible para la conservación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad como estrategia de preservación del patrimonio material del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, vigencia 2022, suministro de elementos de ferretería para la conservación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad, mantenimiento eléctrico para la conservación y disponibilidad del ESTADIO DE BÉISBOL ONCE DE NOVIEMBRE / ABEL LEAL DÍAZ, suministro de químicos para piscina para la conservación, mantenimiento y mejoramiento del escenario COMPLEJO ACUÁTICO JAIME GONZÁLEZ JONHSON del IDER de Cartagena de Indias, vigencia 2022.

Los gastos correspondientes a los gastos deportivos y de recreación, se incluyen los de prestación de servicios de operación logística para la realización de actividades y eventos **del INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER**, así como aquellos en los que este participe en el desarrollo de su objeto misional durante la vigencia 2022, de conformidad con el procedimiento establecido en el reglamento de funcionamiento y operación de la bolsa para el mercado de compras públicas, los pagos realizados al personal de prestación de servicios de las áreas de Deporte y Recreación,

NOTA 16: GASTOS DEPRECIACIÓN Y OTROS GASTOS \$-----627.233.365,44

Código	Concepto	Diciembre 31 de 2022	Diciembre 31 de 2021	Valor Absoluto	Valor Relativo
53	Gastos Depreciación	\$ 135.839.400,24	\$ 135.839.400,24	\$ 0,00	0,00%
5360	Depreciación Propiedades, Planta y Equipos	\$ 135.839.400,24	\$ 135.839.400,24	\$ 0,00	0,00%
58	Otros Gastos	\$ 491.393.965,20	\$ 90.523.975,29	\$ 400.869.989,91	442,83%
5804	Financieros	\$ 25.912.267,36	\$ 9.991.271,29	\$ 15.920.996,07	159,35%
5890	Impuestos, Contribuciones y Tasas	\$ 412.945.731,84	\$ 12.448.832,00	\$ 400.496.899,84	3217,14%
5893	Devoluciones y Descuentos Ingresos Fiscales	\$ 52.535.966,00	\$ 68.083.872,00	-\$ 15.547.906,00	-22,84%

Nota: Oficina De Contabilidad (SAFE)- IDER

En esta cuenta registramos los gastos de depreciación y otros gastos como comisiones, multas y sanciones.



NOTA 17: ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

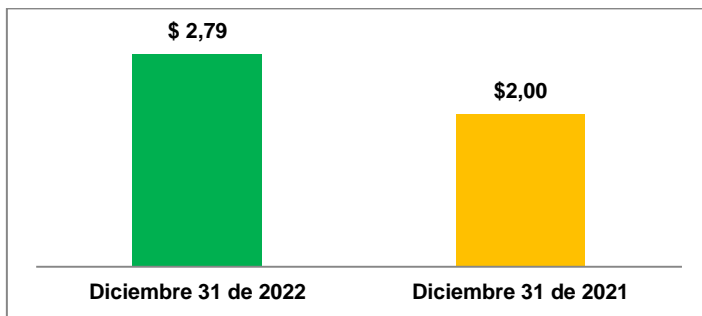
EL patrimonio del Instituto Distrital De Deporte y Recreación IDER tuvo una variación a corte de diciembre 31 de 2022 **\$5.448.713.701,04**

El patrimonio total se encuentra en **\$14.055.342,91** en comparación con diciembre del año 2021 que ascendía a la suma de **\$8.606.628.642,87** esta variación corresponde al aumento reflejado el activo significativamente en el rubro de efectivo del el instituto y sus cuentas por cobrar a corto plazo, al igual que el convenio de desempeño 2022-I realizado con la alcaldía de Cartagena, se logró realizar el pago significativo de las cuentas por pagar de bienes y servicios de vigencias anteriores, lo cual nos permitió superar el déficit que teníamos debido a la excelente gestión y el buen uso de los recursos para el cumplimiento de nuestro objetivo misional.

A continuación, se evidencia este resultado con una mejora importante en los Indicadores Financieros, como se puede observar a continuación:

▪ INDICADORES DE LIQUIDEZ:

a) Razón Corriente:



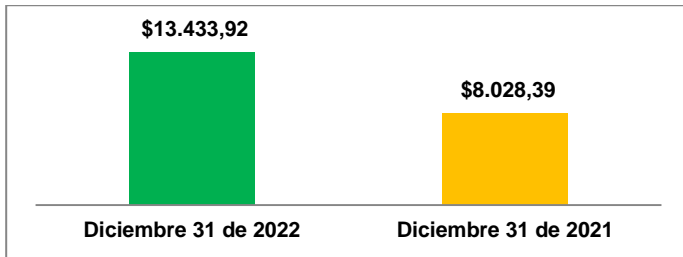
Nota: Oficina De Contabilidad IDER

Por cada peso de Pasivo Corriente el **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER** cuenta con **\$2,79** después de cancelar dichos Pasivos.





b) Capital de Trabajo:

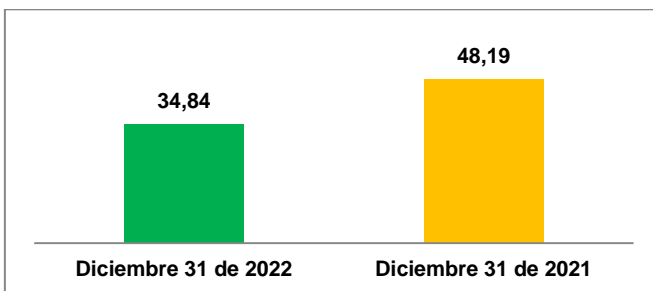


Nota: Oficina De Contabilidad IDER

Corresponde a los recursos sobrantes que el **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER** una vez cancelados los Pasivos Corrientes.

▪ **INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO Y APALANCAMIENTO:**

c) Nivel de Endeudamiento:



Nota: Oficina De Contabilidad IDER

Por cada Peso que el **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER** tiene en el Activo, debe 34,84%; significa la participación real de los Acreedores sobre los Activos del Instituto.

Al presente se anexa el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado y Estado de cambios en el Patrimonio.

HERNYS VILLARREAL MOLINA
Contador IDER

Proyecto: Laura Patricia Lobelo Carbonell – Asesora Contabilidada